



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Memorándum No. SFPPue/SR/DAQD/432/2024  
ASUNTO: SE REMITE FORMATO INSTITUCIONAL  
#PROINTEGRIDAD Y CORREOS ELECTRÓNICOS

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 19 de junio de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/7.2024

De: FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO

Para: ULISES RAMÍREZ DURANA

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente formato institucional #PROIntegridad con número de folio D20240614095855001837PBr5C de fecha de presentación del catorce de junio del año en curso, así como dos correos electrónicos, ambos de fecha dieciocho de junio del año en curso, recibidos a través de la cuenta oficial [quejasymdenuncias@puebla.gob.mx](mailto:quejasymdenuncias@puebla.gob.mx), emitidos por la usuaria identificada como "Sofía Colin" con cuenta de correo electrónico: [colinsofia47@gmail.com](mailto:colinsofia47@gmail.com), todos ellos compuestos por cinco fojas, de las cuales una es útil en su anverso y reverso y cuatro en su anverso únicamente, documentos en los cuales narra presuntos hechos irregulares suscitados en el Hospital Comunitario de Pahuatlán del Valle, relacionados con la negativa de la atención médica en el centro de salud en mención.

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de Memorándum señalado.



No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Ana Lía Ramos Gómez  
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias  
Elaboró y Revisó

Ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Adriana Pérez Vélez, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Usuaría identificada como "Sofía Colín". Quien señala correo electrónico para su notificación: [colinsofia47@gmail.com](mailto:colinsofia47@gmail.com). Para su conocimiento.

Archivo  
CG. DAQD-1512/2024  
DAQD-1530/2024  
DAQD-1533/2024  
S-580/2024